

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**2465** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS  
CANARIAS, S.A.*

Aumento de Capital con derecho de suscripción preferente.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Promociones y Construcciones Turísticas Canarias, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día 2 de junio de 2020 (la "Junta"), acordó aumentar el capital social en la cifra de 9.640.280,40 euros, mediante la creación de 160.404 acciones nuevas, numeradas de la 3.101 a la 163.504, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes. Dicha ampliación se realiza a la par, es decir, sin prima de emisión.

Los accionistas tienen derecho de suscripción preferente, pudiendo suscribir un número proporcional al valor nominal de las acciones que ya posean, esto es, a razón de 51,743226 acciones nuevas por cada acción antigua. La ampliación es a la par y el plazo para el ejercicio del citado derecho es de un mes desde la publicación de este anuncio.

El desembolso de las acciones deberá hacerse efectivo mediante transferencia a la cuenta corriente número ES34 2100 1248 0502 0000 5834, abierta a nombre de la Sociedad en la entidad CaixaBank, dentro del plazo establecido para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, con remisión a la Sociedad del original del certificado bancario acreditativo del ingreso a los exclusivos efectos de la ulterior formalización en escritura pública del acuerdo.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2020.- El Administrador único, Inheritit, S.L., por medio de su representante persona física, Sergio García Santana.

ID: A200020938-1